

DECLARACION N° 134

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja declara su total repudio al Grupo Clarín por la denuncia penal contra periodista de medios de comunicación públicos por supuestos delitos de incitación a la violencia colectiva y coacción agravada.*-----

----- *El multimedio del Grupo Clarín ante opiniones emanadas por periodistas denunciado las en cuadro como un campaña de parte del Gobierno Nacional en desprestigio del grupo antes mencionado, afirmando que esto puede devenir en acciones de violencia contra directivos y periodistas del multimedio.*-----

----- *Esta manifestación del Grupo Clarín solo tiene como objetivo colocar una mordaza a quienes emitan información y opiniones que no favorezca al Grupo. Cercenando de ésta manera la libre expresión consagrada en la libertad de prensa y difusión de ideas violando a su vez un recepto constitucional.*-----

----- *Que, acciones como la expresada atenta palmariamente contra la libertad de difundir las ideas, toda vez que la expresión no favorezcan o no se ajusten a la editorial del Grupo Clarín. Este tipo de acciones deben ser eliminado de nuestro país porque agravan al estado de derecho en sistema de Gobierno democrático, en donde la premisa mayor debe ser “No estoy de acuerdo con lo que piensas pero doy mi vida” si fuere necesario para que lo digas”* .-----

----- *La prensa debe ser totalmente libre para poder informar y opinar dentro de los límites, que nos marcan las Leyes, ni el Poder Político, ni el Poder Económico deben interferir en la libre expresión de la prensa* .-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.*-----

g.d.